

Venció plazo de investigación y Guanipa no pudo hablar con su abogado, denuncia su hijo

Ramón Guanipa informó que el martes 8 de julio se cumplió el plazo de investigación a cargo de la Fiscalía General sobre el caso de Juan Pablo Guanipa y durante todo este tiempo no se le permitió tener acceso a su abogado, ni establecer contacto con sus familiares. Tampoco se entregó una fe de vida.

Por medio de un video publicado en redes sociales este jueves 10 de julio, el hijo del dirigente político señaló que «además de representar una violación flagrante a sus derechos como venezolano, es otro atropello más por parte del régimen de Nicolás Maduro».

Guanipa calificó la acción contra su padre como un «golpe a la libertad de expresión» y un «atentado contra la decencia y la honestidad».

Destacó la inocencia de Juan Pablo Guanipa, a quien se le imputan presuntos delitos de terrorismo, asociación para delinquir y traición a la patria.

«Mi papá, al igual que el resto de presos políticos, son inocentes. No descansaremos hasta que la injusticia se acabe y todos puedan volver a casa», dijo.

Juan Pablo Guanipa, dirigente nacional de Primero Justicia y colaborador cercano de María Corina Machado, fue detenido la madrugada del viernes 23 de mayo señalado de dirigir una supuesta red de terroristas que pretendían atacar las elecciones regionales y legislativas realizadas el 25 de mayo, según declaró el ministro de Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello.

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, aseguró a través de un comunicado publicado el viernes 23 de mayo en horas de la noche que a Juan Pablo Guanipa se le garantizarían sus derechos humanos, las visitas familiares, incluyendo el debido proceso y todas las garantías constitucionales que le asisten como venezolano.

Sin embargo, sus familiares y abogado han denunciado que desde

su detención no han podido tener ningún tipo de comunicación con el político.

Con información de TalCual